

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 1.239

## Pensión de viudedad

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto que D.<sup>ña</sup> Pilar Franco Esteban, viuda del Secretario del Ayuntamiento de Remolinos, de esta provincia, perciba del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local la pensión de viudedad de 6.039'41 pesetas anuales (503'28 pesetas al mes), a partir del día 4 de enero de 1953, siguiente al del fallecimiento del causante, contribuyendo con las cuotas que se indican las siguientes Corporaciones:

Fuentes de Jiloca, 1.661'48 pesetas al año (138'45 al mes).

Remolinos, 4.377'85 pesetas al año (364'83 al mes).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 26 de febrero de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Carvajal

Núm. 1.240

## Circular

Por D. Vicente Picazo Plsa y Luis Ortillés Boldoba se ha solicitado que por este Gobierno Civil, y previa la formación del oportuno expediente, se proceda a la declaración de vedado de caza la siguiente finca rústica de su propiedad, sita en el término municipal de María de Huerva:

Finca denominada "La Dehesa y los Barrancos", de 1.229-96-04 hectáreas de extensión superficial, toda ella comprendida bajo una misma linde, con las siguientes confrontaciones: Norte, Francisco Domingo, río Huerva, Antonio Benedito, Agustín de Vara, Cándido Cadena, Paulino Ineva y Agustín Cadena; Sur, campo de Hermanos Abadis y planas de María de Huerva; Este, término municipal de Cadrete, y Oeste, "Barranco de las Lonas".

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los propietarios colindantes y cultivadores de la finca que se pretende vedar, a fin de que los que se crean perjudicados por la concesión puedan presentar sus reclamaciones por escrito, debidamente documentadas, en este Gobierno Civil, en el plazo de

quince días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, haciendo presente que caso de no haberlas, se procederá a la declaración del vedado de caza solicitado.

Zaragoza, 27 de febrero de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Carvajal

## SECCION TERCERA

Núm. 1.163

Excma. Diputación Provincial  
de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en las sesiones celebradas durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1952

MES DE JULIO

Sesión del día 12

Comisión de Beneficencia  
y Obras Sociales

Acordando adopción solemne de la joven María Jesús Marín Muller por la vecina de Zaragoza, de 45 años de edad, casada y con domicilio en calle Ricla, núm. 12, 3.ª, por haber si-

do en su día adoptada por el esposo de ésta, D. Luis Sanjuán Jimeno, y no haber podido hacerlo ésta por no tener la edad reglamentaria.

#### *Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Acordando la inclusión en el plan provincial de caminos vecinales de uno que partiendo de Used enlance con el de Berruero por Gallocanta a la carretera de Daroca, de conformidad con lo solicitado por el Ayuntamiento de Used.

—Idem id. que une los pueblos de Calmarza y Algar de Mesa, de conformidad con lo solicitado por los respectivos Ayuntamientos.

#### *Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda*

Acordando la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de aguas de Valpalmas a D. Pedro Arias Pano, por la cantidad de 317.000 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 1 de la obra ejecutada en la conducción de aguas para el abastecimiento de Biota, presentada por el contratista de las mismas, don Mariano Díez Vallejo, por un importe de 32.221,95 pesetas.

—Idem id. núm. 4 de la obra ejecutada en la conducción de aguas para el abastecimiento de Carriena, presentada por el contratista de las obras "Obras y Construcciones Daman", S. A., por un importe de pesetas 48.832,42.

—Aprobar cuenta presentada por "Uralita", S. A., por suministros de materiales para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Sos del Rey Católico, por un importe de 270.794,30 pesetas.

—Aprobar la liquidación por rescisión de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de Torellas, practicado por el Sr. Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, y abonar el saldo de la misma al contratista, D. Pascual Paricio Vela, importante pesetas 3.128,87.

#### *Sección de la Casa del Médico Rural*

Aprobar certificación de obra ejecutada por el Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca en la construcción de la Casa del Médico Rural, importante. 69.395,58 pesetas.

#### *Comisión de Personal y Plantillas*

Acordando la concesión a doña Pilar Tello Ibáñez, viuda del que fué Practicante de la Beneficencia Provincial D. José María Isern Mustienes, de la pensión de 2.527,25 ptas. anuales y el plus por carestía de vida de 758,17 pesetas, también anuales, con carácter vitalicio.

—Concediendo la licencia anual retribuida de treinta días al Sr. Farmacéutico del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, D. Pascual Guallart Díaz.

#### *Comisión de Hacienda y Economía*

Acordando otorgar escritura de cancelación de hipoteca de 5.000 pesetas otorgada por doña Pilar Beneded a favor de D<sup>a</sup> Victoria Tenesa Orduna el 22 de noviembre de 1947 ante el Notario de esta ciudad Sr. Santirso.

—Acordando modificar la cláusula 5.<sup>a</sup> del contrato relativo a las conducciones para el establecimiento de una cuenta de Tesorería con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, fiadas por acuerdo de esta Corporación de 22 de marzo último.

—Acordando modificar el acuerdo de 26 de abril de 1952, referente a la venta al Ramo de Guerra de la parte de la Torre del Abejar propiedad de esta Corporación.

—Aprobando el plan de formación de nuevos catastros para el año 1952, formado por el Servicio de Amillaramiento y Catastro de esta Corporación.

—Aprobando el inventario de bienes de esta Corporación referido al 31 de diciembre de 1951, presentado por la Intervención, con un activo de 126.434.325,65 pesetas y un pasivo de 43.417.441,47 pesetas.

—Acordando la venta de derechos para suscripción de nuevas acciones de la Sociedad General Azucarera.

—Acordando otorgar escritura de cancelación de hipoteca de 3.000 pesetas constituida sobre finca de D. Juan José Zalaya Navarro y esposa.

#### MES DE AGOSTO

##### *Sesión del día 2*

#### *Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Acordando aprobar proyecto redactado para la reparación del camino vecinal núm. 4, denominado de Novillas a Cortes, con un presupuesto de 57.960,53 pesetas, y que la realización del mismo se lleve a cabo por el sistema de administración.

—Acordando aprobar el proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme del camino vecinal núm. 209, denominado de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro, cuyo presupuesto de contrata es de 254.256,99 pesetas.

—Idem id. id. de la carretera provincial de Ejea a Rivas, cuyo presu-

puesto de contrata es de pesetas 112.718,97.

#### *Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Acordando autorizar a la Institución "Fernando el Católico" el aumento de sus Consejeros con el que represente a la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

—Acordando modificar los artículos 3.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> del vigente Reglamento de Régimen de Biblioteca del Hogar Pignatelli.

#### *Comisión de Personal y Plantillas*

Acordando nombrar a D. Luis Baranda María para ocupar en propiedad la vacante de Ayudante de Farmacia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, a propuesta del Tribunal que ha actuado en la oposición al efecto celebrada.

—Acordando nombrar, a propuesta del Tribunal que ha actuado en la resolución del concurso al efecto celebrado, a D. Leopoldo Romo Sánchez para ocupar en propiedad la vacante de Profesor de Dibujo del Hogar Pignatelli.

#### *Comisión de Hacienda y Economía*

Acordando ratificar Decreto de la Presidencia por el que se resolvió interponer reclamación económico-administrativa al Tribunal Central contra resolución de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial de 8 de julio de 1952, sobre reconocimiento a esta Diputación y a los Ayuntamientos respectivos de la participación extraordinaria que les corresponde en la cuota del Tesoro, como consecuencia de la formación de los catastros que entraron en vigor en los años 1950 y 1951.

—Aprobando otorgamiento de escritura de usufructo sobre las fincas que constituyen actualmente la Granja Agrícola.

—Acordando solicitar cancelación de escritura de la hipoteca constituida sobre la Plaza de Toros, jardines exteriores del Hospicio y Torre Ramona, fincas propiedad de esta Excm. Diputación, en garantía del préstamo que le fué concedido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

—Aprobando el plan de aprovechamiento de terrenos del Hogar Pignatelli y Hospital Provincial.

—Acordando la adjudicación definitiva del concurso de suministros de leña con destino al Palacio Provincial y Establecimientos benéficos provinciales a D. Federico García Becerril.

—Acordando desahuciar a los actuales arrendatarios de la finca deno-

minada "Torre Ramona", propiedad del Hospital Provincial y del Hogar Pignatelli.

*Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda*

Aprobar certificación de obra de la casa del Médico Rural, de Belmonte de Calatayud, importante pesetas 101.915'68.

—Acordando conceder a D. Mariano Dueñas Martínez, contratista de las obras de abastecimiento de agua de Villanueva de Huerva, seis meses de prórroga para la terminación de las mismas.

—Idem a D. Mariano Diez Vallejo, contratista de las obras de abastecimiento de agua de Biota, prórroga de seis meses para la terminación de dichas obras.

—Idem id. id. al contratista de las obras de abastecimiento de agua de Fabara, D. Emilio Muñoz Lanzarote, tres meses de prórroga para la terminación de las mismas.

—Aprobando relación valorada y certificación núm. 1 de obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Sos del Rey Católico, importante 54.097'73 pesetas, y abonar su importe al contratista de las mismas, L. Carlos Zamboray Arboniés.

—Aprobar el informe relativo de la situación económica del Consorcio de Aguas "Labarta".

—Acordando retirar del orden del día de la sesión un dictamen en relación con la convocatoria para la contratación del suministro del material para las obras de abastecimiento de aguas.

—Aprobando certificaciones de obra relativas a la construcción de la Casa del Médico Rural en los pueblos de Ambel y Villanueva de Huerva.

—Acordando la adjudicación definitiva del concurso para suministro de carbón para el Palacio Provincial y Establecimientos provinciales de Beneficencia a "Carbones Faberos", Sociedad Anónima; "Carbones Vallejo", S. L.; D. Federico García Becerra, D. Félix Beltrán y D. Bautista Giménez Monreal.

*Comisión de Gobernación*

Aprobando la 22.ª liquidación parcial de las obras del nuevo Palacio provincial, importante 177.283'71 pesetas.

*Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Acordando ordenar el estudio previo encaminado a que el 17 por 100 de la contribución de plagas del campo sea destinado a montar y organi-

zar el servicio de la lucha-anti plagas en la Diputación.

—Acordando aprobar el informe sobre los montes consorciados desde octubre de 1944 a diciembre de 1951.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión del día 27

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Acordando la adopción solemne de la joven Isabel Salvador Gracia, de 22 años de edad, por los conyuges Julián Galarraga Miguel y Emilia Hernández Pueyo, vecinos de Zaragoza, de 60 y 50 años de edad.

—Idem id. del joven Antonio Valero Castillo por los conyuges Pascual Sancho Aineto y Andresa Ramos Sánchez, de 51 y 48 años de edad, respectivamente, y vecinos de Bagueña.

—Idem id. id. de la niña María Santos López Osés por los conyuges José Royo Igual y Pilar González Hervás, vecinos de Segorbe (Castellón), de 49 y 48 años de edad, respectivamente.

—Idem id. id. de la niña María Victoria López Murillo por los conyuges Agustín Bisquet Martínez y Emilia Bisbal Guixeres, de 51 y 55 años de edad, respectivamente, y vecinos de Algemesí (Valencia).

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Aprobando la adjudicación definitiva de las obras del camino vecinal núm. 641, de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia, a D. Francisco Lázaro Pardillos, por la cantidad de 67.950 pesetas.

—Idem id. del camino vecinal número 501, de Daroca a la estación de Murero por Manchones y Murero, a D. Emilio Gil López, por la cantidad de 130.000 pesetas.

—Idem id. id. del camino vecinal núm. 670, denominado de Aldehuela de Liestos a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha, a D. Francisco Lázaro Pardillos por la cantidad de 118.848'70 pesetas.

—Idem id. id. del camino vecinal núm. 633, denominado de Berruoco a la carretera de Tortuera a Daroca por Gallocanta, a D. Pedro Esteban Sánchez, por la cantidad de 118.800 pesetas.

*Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda*

Acordando adjudicar definitivamente las obras de abastecimiento de agua de Fuendejalón a D. Mariano Diez Vallejo, por la cantidad de pesetas 440.000.

—Acordando declarar desierto el concurso de suministro de tubería con destino a las obras de abastecimiento de aguas del Consorcio "Labarta".

—Aprobando proyectos de abastecimiento de aguas de varios pueblos de la provincia.

—Aprobando segunda certificación de obras presentada por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, relativa a la construcción de la Casa del Médico Rural en dicha localidad, importante 68.874'45 pesetas.

*Comisión de Personal y Plantillas*

Acordando la jubilación del Administrador-Depositario del Hogar Infantil, D. Joaquín Gil Gil, por haber cumplido la edad de 70 años, señalando al mismo un haber pasivo provisional de 21.198'24 pesetas.

—Acordando que en el momento en que cese por imposibilidad física en el servicio activo D.ª María Cavero Pano, del servicio de limpieza del Palacio provincial, le sean abonadas seis pagas de supervivencia.

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobando la designación del personal para la formación de nuevos catastros para el año actual.

—Dándose por enterada la Corporación de la liquidación provisional del presupuesto extraordinario de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para la terminación de caminos vecinales, correspondientes a los ejercicios 1949, 1950 y 1951.

*Comisión de Gobernación*

Aprobando informe del Sr. Secretario general de la Corporación sobre expediente de desagrupación de los municipios de Alconchel de Ariza y Torrehermosa a efectos de sostenimiento independiente de Secretario municipal, redactado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 286 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo último y en el artículo 143 del de Funcionarios de Administración Local del mismo mes.

—Acordando retirar del orden del día la moción presentada por el Ilustre Sr. Diputado D. José Garrido, por petición del mismo, relacionada con el cese del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola.

Zaragoza, 18 de febrero de 1953.—  
El Presidente, Fernando Solano.

## SECCION QUINTA

## Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Núm. 1.221

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por las obras de instalación de la red de alcantarillado al nuevo Seminario, y cuyo presupuesto asciende a 369.347'17 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de febrero de 1953.  
El Alcalde, (ilegible).—P. A. de S. E.:  
El Secretario, Carmelo Zaldivar.

Núm. 1.222

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14, aprobó las relaciones de contribuyentes de los barrios de Alfocea, Montañana y Movera, y las cuotas asignadas a aquellos para satisfacer en régimen de concierto, por el año 1952, los arbitrios e impuestos municipales que se han incluido en aquel sistema de recaudación.

Lo que a efectos de reclamaciones se anuncia por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan formularse las que hubiere lugar.

Durante el citado plazo estarán de manifiesto los respectivos expedientes, por las mañanas, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal, y transcurrido el mismo se considerarán firmes y consentidas las cuotas que no se hubieren impugnado durante dicho plazo.

Zaragoza, 16 de febrero de 1953.  
El Alcalde, (ilegible).—P. A. de S. E.:  
El Secretario, Carmelo Zaldivar.

Núm. 268

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1952.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y treinta minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Mariano Tomeo Lacrué, D. Martín Liria del Cacho, D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albaréda Herrera, D. Angel Guiu Pelegrin, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Concejales: D. Francisco Sanz, D. José Rodríguez Pérez, D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Higinio Marco Chóliz, D. Joaquín Apert Martínez, D. José Uriol Carnicer, D. José María Nasarre Cascante y D. Juan Manuel de la Aldea; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia a esta sesión, por impedírselo obligaciones ineludibles, los Sres. D. Antonio Blasco, D. Francisco Vera, D. Angel Sáiz, D. Angel Canellas y D. Arturo Bressel.

Entró en la Sala el Sr. Rodríguez Campoamor.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1953, por un importe total de 70.473.554'84 pesetas.

—Quedar enterado de las gratificaciones concedidas al personal municipal por la Comisión Permanente desde 1.º de julio último.

—Quedar enterado del acuerdo de la Comisión Central de Sanidad Local aprobatorio del proyecto de modificación de alineaciones en el sector comprendido en el Camino de Torrecillas.

—Aprobar la revisión de precios de la contrata del Servicio de Limpieza Pública y Domiciliaria y otros extremos concernientes a la forma y términos de prestación de dicho servicio.

—Desestimar la petición de D. Antonio Cañada Gutiérrez, formulada en su calidad de Presidente del Patronato Social Católico de Torrero, de que se concierte el pago del correspon-

diente impuesto de Consumo de Lujo en cuanto al cine construido en la playa se refiere, viniendo obligado el solicitante a obtener la licencia municipal de apertura correspondiente.

—Concertar con el concesionario de la pasarela sobre el río Ebro el pago de la participación municipal del 1'50 por 100 sobre los ingresos brutos de expropiación durante los años 1952-53, en la cantidad de pesetas 2.300 anuales.

—Proceder al canje de dos obligaciones de la Deuda municipal por cédulas del Banco de Crédito Local de España, a petición de D.ª María Giró Batlle.

—Dar la conformidad del convenio de suspensión de pagos del Banco de la Propiedad y al importe del crédito que la Corporación ostenta contra el mismo de 558'37 pesetas, autorizando al Ilmo. Sr. Alcalde para suscribir la documentación que sea necesaria al efecto.

—Aprobar las cuotas y relaciones de contribuyentes de los barrios de Villamayor, La Cartuja Baja, Monzalbarba, Casablanca y Santa Isabel a los efectos del concierto estipulado para el pago de determinados arbitrios municipales durante el año 1952.

—Habilitar una partida de pesetas 659.872'22 del actual presupuesto ordinario para incrementar por igual cantidad otras partidas del mismo, actualmente agotadas, y cuyo suplemento se estima preciso.

—Aprobar relaciones presentadas por los Alcaldes del barrio de Miralbueno, Garrapinillos y El Castellar, relativos a contribuyentes afectados por el concierto de determinados impuestos y arbitrios municipales.

—Fijar en 750 pesetas la cantidad a satisfacer por el Real Zaragoza Club de Tennis en concepto de impuesto de Consumo de Lujo por una cena de gala celebrada en dicha Sociedad.

—Proceder al canje de una obligación de la Deuda municipal propiedad de Mme. Jules Decarnin-Duriez por Cédula del Banco de Crédito Local de España.

—Adjudicar a D. Julio Ollés Fandos el piso cuarto derecha de la casa núm. 3 de las viviendas protegidas de Montemolín, a partir del día 1.º del corriente mes.

—Contestar a D.ª Cipriana Marcén en el sentido de que no puede accederse a su petición de que se le conceda una vivienda en el Arrabal, por haber sido enajenado el bloque "Francisco Franco" y no poder proporcionarle vivienda en las de Montemolín.

—Consignar en el presupuesto ordinario de 1953 cantidad suficiente para atender los gastos de formación del catastro topográfico durante el mismo ejercicio.

—Ampliar el apartado 2.º del acuerdo plenario de 18 de abril último, por el que se concedió a D. Manuel Solano Zaragoza una superficie de terreno a canon en el llamado "Corral del Cantero", para la construcción de una estación-automóvil, con sus jardines correspondientes, en el sentido de que dicha superficie sea la necesaria para tal finalidad. El resto del acuerdo queda tal como se adoptó.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 8 de noviembre último sobre caducidad del piso 1.º derecha de la casa núm. 3 de las viviendas protegidas de Montemolín, del que es adjudicatario D. Julio Auseré Andrés, en virtud de las explicaciones dadas por este señor.

—Expropiar la casa núm. 7 de la plaza del Pilar, propiedad de los herederos de D. Lucas Giner, por la cantidad de 415.000 pesetas, incluido en esta cifra el 3 por 100 de afección legal.

—Expropiar la casa núm. 36 de la calle del Azoque, por hallarse en estado de ruina y estar sujeta a alineación.

—Contestar a D. Antonio de Pedro Tirado que, en momento oportuno, se llevará a efecto la expropiación de los dos locales de su propiedad situados en la casa núm. 26 de la Avenida de Madrid.

—Proceder a la subasta de estiércol procedente de la paridera del monte "Vedado de Peñaflores", y aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la misma.

—Declarar la caducidad del piso 4.º derecha de la casa núm. 8 de las viviendas de Montemolín, por trasladar su domicilio el concesionario del mismo.

—Adjudicar a D. Jesús Pérez García el piso 3.º derecha de la casa número 3 de las viviendas protegidas de Montemolín, en las condiciones generales que rigen estas adjudicaciones.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 8 de marzo sobre caducidad del piso 4.º izquierda de la casa núm. 3 de las viviendas protegidas del barrio de Montemolín, por haber variado las condiciones que dieron origen al mismo.

—Declarar vacante la vivienda del piso 4.º derecha de la casa núm. 3 de las viviendas protegidas de Monte-

molín, por haber entregado las llaves su ocupante, D. Dionisio Navarro.

—Iniciar las acciones oportunas contra los ocupantes de los terrenos propiedad de esta Corporación en el barrio de Movera.

—Desestimar la petición del Ordenanza Salvador Aliaga González de que se le reconozca a efectos pasivos el tiempo servido en filas durante la campaña de liberación, por tenerlo ya reconocido.

—Denegar la petición del obrero interino Pedro Castillo de que se le abone una paga extraordinaria, por ser improcedente.

—Desestimar la petición de Carlos Murillo Murillo de que se le conceda en propiedad la plaza de contador de bultos del Mercado de San Vicente de Paúl, por estar reglamentado que las plazas en los diversos servicios de los Mercados municipales se provean mediante oposición restringida entre funcionarios efectivos.

—Reconocer a efectos de quinquenios los años servidos en otras Corporaciones o en el Estado a D. Manuel González-Simarro y López, Interventor de fondos municipales; a D. Francisco Herrero Herrero, Policía municipal, y a D. Luis Burillo Hernández, Ayudante de la Dirección de Arquitectura.

—Aprobar los informes a remitir a la Superioridad en las solicitudes de revisión de expedientes de depuración formuladas por D. Félix Aguirán González, peón-guarda de Montes; Alfredo Aguirán González, mozo de limpieza de los Mercados municipales; José Gracia Ortillés, Policía urbano, y Juan Bautista Millán Monzón, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Quedar enterada de la contestación pronunciada por la Dirección General de Ganadería a consulta elevada por la Corporación acerca de la provisión del cargo de Decano del Cuerpo de Veterinarios Municipales, y contestar al Inspector municipal veterinario D. Antonio Mariñoso Herbera comunicándole la expresada resolución.

—Desestimar la petición formulada por D. Crescencio Beltrán Gascón, Guardia municipal jubilado, que interesaba reconocimiento de quinquenio, por estar percibiendo los derechos que le correspondían conforme a las disposiciones que regían en marzo de 1943, fecha de su jubilación.

—Reconocer a efectos pasivos el tiempo servido en el Ejército por D. Teodoro Gimeno Salvador, peón jardinero.

—Desestimar la petición formulada por D. Lorenzo Deprá Usón en solicitud de indemnización por daños causados a su hijo a consecuencia del desprendimiento de una tapia, por no encontrar fundamento en el que pueda apoyarse la indemnización solicitada.

—Mantener el actual nombre de la calle de San Vicente Mártir, que fué de esta diócesis.

—Aprobar el informe que ha de remitirse en los expedientes de revisión solicitados por D. Cándido de Francisco Galdeano, Valero Calahorra Gómez y José Gutiérrez Fernández.

—Aprobar el proyecto de Reglamento de Biblioteca Pública de la Ciudad.

—Devolver a la Comisión el dictamen dando cuenta de la petición de los jubilados y pensionistas municipales para disfrutar del servicio de asistencia médico-farmacéutica.

—Crear un grado más de párvulos y tres unitarias de niños en la escuela del barrio de Oliver.

—Quedar enterado de la Orden ministerial sobre abono de una gratificación extraordinaria, comprendiendo a los trabajadores de distintas Reglamentaciones de trabajo.

—Abonar al Inspector veterinario D. Secundino Arango el segundo quinquenio, a partir del día 12 de abril último.

—Mantener el nombre de "Maestre Racional" a una calle del barrio de Casablanca, teniendo en cuenta la ascendencia histórica de esta denominación.

—Aprobar los proyectos de presupuestos de las Zonas de Ensanche de Miraflores y Miralbuena, correspondientes a 1953.

—Modificar el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de octubre de 1949, en lo que respecta al horario de reparto y venta de leche al público durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Dr. D. Lorenzo López Buera, y expresar el más sentido pésame a la viuda del finado.

—Que el próximo día 17 del actual, a las once de la mañana, se celebren solemnes funerales por el alma del que fué Teniente General Excmo. señor D. José Monasterio Ituarte, Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza, costeados por esta Corporación.

—Previa declaración de urgencia, fué tomada en consideración y pasa a estudio de la Comisión correspondiente una moción del Concejal se-

por Rodríguez Campoamor en la que, como Delegado de Montes y Parques, propone la adquisición de una tron-zadora mecánica de gasolina y aprovechamiento de la fuerza motriz en el escorredero de los viveros de la Puerta de Sancho.

Y se levantó la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1952.  
El Secretario accidental, Luis Aramburo.—V.º B.º: El Alcalde, José María García-Belenguer.

\*\*\*

*Relación de los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 13 de diciembre de 1952.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, a las veinte horas y veinte minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José María García Belenguer y García; Tenientes de Alcalde: D. Mariano Temeo La crúe, D. Martín Liria del Cacho, D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guíu Pelegrín, D. Carlos Navarro Herranz, y D. Luis Ariño Malo; Concejales: D. Francisco Sanz Ibáñez, D. José Rodríguez Pérez, D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Higinio Marco Chóliz, D. Joaquín Aperte Martínez, D. José Uriol Carnicer, D. José María Nasarre Cascante, D. Juan Manuel de la Aldea Ruifernández y D. José María Rodríguez Campoamor; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia a esta sesión, por impedírselo obligaciones ineludibles, los Sres. D. Antonio Blasco, D. Francisco Vera, D. Angel Sáiz, D. Angel Canellas y D. Arturo Bressel.

Seguidamente se acordó:

Reponer el acuerdo corporativo por el que se destituyó de su cargo al Jefe de la Policía Sanitaria de Abastos, D. José María Moragón y Cortés, e imponerle la corrección de destitución con inhabilitación general por el plazo de tres años a contar de la fecha en que el recurrente fué suspendido de empleo y sueldo.

—Reponer el acuerdo corporativo por el que se destituyó de su cargo al escribiente de la Policía Sanitaria de Abastos D. José Moya Aguilar, e imponerle la corrección de destitución

con inhabilitación general por el plazo de tres años a contar de la fecha en que el recurrente fué suspendido de empleo y sueldo.

Y se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1952.  
El Secretario, Luis Aramburo.—V.º B.º: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.212

### Audiencia Territorial

Vacante en la actualidad el cargo de Juez sustituto del Juzgado comarcal de Ejea de los Caballeros, por dimisión voluntaria del que venía desempeñándolo, de conformidad con lo establecido en el art. 62 del Decreto orgánico de 25 de febrero de 1949, se anuncia su provisión a concurso de méritos entre vecinos de dicha ciudad, a fin de que los solicitantes presenten instancias documentadas ante el Juzgado de primera instancia durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir desde el siguiente a la publicación de este concurso en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 24 de febrero de 1953.—  
El Presidente, José Millaruelo.—  
Por su mandado: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 1.197

### Confederación Hidrográfica del Ebro

#### SECCION DE AGUAS

##### Nota-anuncio

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Salvatierra de Esca.

Cantidad de agua que se pide: 1 metro cúbico por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esca.

Términos municipales en que radi-carán las obras: Salvatierra de Esca (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Uso: industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección (sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, núm. 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de febrero de 1953.  
El Ingeniero Director adjunto, F. Ferrández.

Núm. 1.225

### Consejo Provincial de Sanidad

Acordado por este Consejo Provincial de Sanidad, en sesión celebrada el día 23 del actual, conceder la autorización para la instalación de un botiquín de urgencia en Santa Cruz de Grio, de esta provincia, se hace público dicho acuerdo en este "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que en el término de diez días a contar de la fecha de su publicación puedan entablar reclamaciones quienes se consideren perjudicados.

Terminado dicho plazo, el acuerdo será firme.

Zaragoza, 24 de febrero de 1953.—  
El Jefe provincial de Sanidad, accidental, Vicepresidente, Vicente Taron-gi Sarti.

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Zaragoza

#### Reservas

##### Contratación directas

Como aclaración de la nota inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia y Prensa local de fechas 24 y 21 de los corrientes, respectivamente, se hace público, a los efectos consiguientes, que las documentaciones cuya ad-

misión queda prohibida a partir del 1.º de marzo próximo son exclusivamente las que debieron haber sido presentadas antes del día 20 de junio último, que constituyen la primera fase, no refiriéndose, por tanto, a aquellos documentos de la segunda fase (certificados de aforo, azucareras, S. N. T., etc.) cuya presentación puede seguir haciéndose con toda normalidad.

Zaragoza, 27 de febrero de 1953.  
El Gobernador civil, Delegado de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 1.214

### Jefatura del Distrito Minero

*Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes:*

Término municipal: Remolinos.

Día: 23 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "El Cristo", número 2.024.

Interesado: Pedro Aráiz Pérez.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: "Carmen", número 1.115.

Interesado: S. A. "Purasal".

Término municipal: Torres de Berruén.

Día: 24 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "La Purísima", número 2.025.

Interesado: Pedro Aráiz Pérez.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: "El Angel", número 1.995.

Interesados: Pedro Aráiz Pérez.

Término municipal: Remolinos.

Día: 25 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "Secaño", núm. 2.034.

Interesado: Federico Pola Arrieta.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: "San Luis", número 1.131.

Interesado: Pascuala Vela Vericat.

Término municipal: Remolinos.

Día: 26 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "Carmen", número 2.035.

Interesado: Pascuala Vela Bericat.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: "Juliana", número 2.036.

Interesado: José Calvo Palacios.

Término municipal: Remolinos.

Día: 27 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "Juliana", número 2.036.

Interesado: José Calvo Palacios.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: "San Luis", número 1.131, y "Lorenza", número 1.134.

Interesados: María Salomé Vera y Marcos Pellicer.

Término municipal: Remolinos.

Día: 28 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro", núm. 2.037.

Interesado: Pablo Calvo y Jesús Alonso.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: "Secaño", número 2.034.

Interesados: Federico Pola Arrieta.

Zaragoza, 23 de febrero de 1953.—  
El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.224

### BELMONTE DE CALATAYUD

Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector municipal veterinario de este partido con sus anejos Mara, Orera, Sediles y Villalba de Perejil, que cuenta con un censo de población de 2.867 habitantes.

Dicha plaza se halla dotada con los emolumentos siguientes:

2.000 pesetas por titular; 1.500 pesetas por gratificación, y 5.654 pesetas por reconocimiento de cerdos, haciendo un total de 9.154 pesetas anuales.

Y para su provisión con carácter de internidad, hasta que proceda, se anuncia a concurso por el plazo de ocho días, durante los cuales los que se hallen aptos para ello y pertenezcan al Cuerpo de Inspectores municipales veterinarios podrán solicitarla mediante instancia reintegrada y dirigida al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, haciendo constar en ella el número del escalafón y tiempo de servicios prestados hasta la fecha.

Belmonte de Calatayud, 19 de febrero de 1953.—El Alcalde, (ilegible).—P. S. M.: El Secretario, Antonio Andrés.

Núm. 1.223

### MONEGRILLO

Vacante por traslado del que la venía desempeñando, la plaza de Inspector municipal veterinario de este

Municipio, se anuncia para su provisión interina entre Inspectores municipales veterinarios.

Las solicitudes deberán ser presentadas durante los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Alcaldía, acompañando justificante de pertenecer al Cuerpo de Inspectores municipales veterinarios.

Esta plaza está dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, 1.500 por gratificación y 1.490 por reconocimiento de cerdos; en total, 4.990 pesetas.

Monegrillo, 18 de febrero de 1953.  
El Alcalde, P. Bordetas.

Núm. 1.225

### NOVALLAS

Para su provisión interina se anuncia la vacante de la plaza de Inspector municipal veterinario del partido, que lo compone este pueblo, cuyo haber del mismo es el siguiente:

Por titular, 2.000 pesetas.

Por gratificación, 1.500 pesetas.

Por reconocimiento de cerdos, pesetas 2.720.

Los profesores que deseen ser nombrados para la plaza referida presentarán las instancias en esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, haciendo constar en la misma el número que tienen en el escalafón general de Inspectores municipales veterinarios.

Novallas, 21 de febrero de 1953.—  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.226

### SALILLAS DE JALÓN

Por traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector municipal veterinario de este pueblo y su anejo Lucena de Jalón.

Los señores profesores veterinarios que deseen solicitarla interinamente pueden dirigir sus instancias a esta Alcaldía en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Pasada esa fecha se proveerá, advirtiendo que la plaza se adjudicará interinamente al que acredite ser Inspector municipal veterinario.

Este partido tiene como sueldo de titular 2.000 pesetas, 1.500 de gratificación, y 3.070 pesetas por reconocimiento domiciliario de reses porcinas.

Salillas de Jalón, 23 de febrero de 1953.—El Alcalde, Juan M. Monreal.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 1.172

JULIAN ARGUEDAS (José), soltero, de 24 años, natural de Zaragoza y con domicilio en la misma, de profesión panadero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Zaragoza para constituirse en prisión a disposición de este Juzgado y resultados de la causa que se le instruye con el núm. 23 de 1952, sobre hurto.

## JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.204

## JUZGADO NUM. 2

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia, con jurisdicción prorrogada para este Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, y por D.ª Joaquina Deza Vera, ha sido promovido expediente de jurisdicción voluntaria en solicitud de habilitación judicial, como mujer casada, para otorgar escritura de venta de la mitad indivisa, que le pertenece privativamente, del piso principal derecha en la tercera planta y una participación de diez enteros por ciento en el solar y demás cosas de propiedad común de la casa sita en esta ciudad, calle de Cánovas, número 10; habiendo acordado publicar el presente edicto haciendo saber al marido de aquella, D. Elías Alcalde Moreno, cuyo actual paradero se ignora, la incoación de dicho expediente, al objeto de que dentro del término de cinco días comparezca

ante este Juzgado alegando lo que a su derecho estime convenir.

Dado en Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.228

## LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Por el presente se hace saber a D. Benito Navarro Fisón, que tuvo su último domicilio en Madrid (plaza del Marqués de Comillas, núm. 9), que el Procurador D. Evaristo Roy, que le representaba en el incidente de pobreza del mismo para litigar con D. Alfonso de Silva, ha renunciado a su representación, y se le hace saber que en el término de ocho días nombre otro Procurador, con apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por cesado y se entenderán con el interesado las sucesivas diligencias en estrados de este Juzgado de La Almunia de Doña Godina.

La Almunia de Doña Godina, veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—A. Alonso de Prado Castillo.

Núm. 1.160

## TUDELA

D. Francisco López Quintana, Juez de Instrucción de esta ciudad de Tudela y su partido;

Hago saber: Que habiendo sido habido el procesado José Continente Elías, cuya busca y captura se tenía interesada en el sumario que instruye con el núm. 107 de 1952, por estafa, por ello se deja sin efecto la requisitoria remitida y que se insertará en los "Boletines Oficiales" de esta provincia, Madrid y Zaragoza en los números correspondientes al día 23 de enero último, los dos primeros, y en el del 13 del mismo mes en el de Zaragoza.

Dado en Tudela a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—Francisco López Quintana.—El Secretario accidental, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.217

## «Talleres Mercier», S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de marzo de 1953, a las once horas en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Clavé, núm. 33) de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuen-

tas del ejercicio de 1952, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Cubrir vacante en el Consejo de Administración.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

5.º Lectura y aprobación del acta.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 23 de febrero de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Mercier.

Núm. 1.218

## Comunidad de Regantes de Calatorao

Sindicato de Regantes del Rey

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 53, 52 (apartado 4.º), 63 (apartado 6.º) y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 15 de marzo próximo, a las diez, y cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la misma (Ciprés, núm. 2), y si por falta de asistencia no tuviera efecto se celebrará en segunda convocatoria a las once horas del mismo día, en el mismo local, con los que concurren.

Calatorao, 24 de febrero de 1953. El Presidente de la Comunidad, Mariano Urgel.

Núm. 1.219

## Comunidad de Regantes de Calatorao

Sindicato de Regantes de Michón

Para tratar de asuntos a que se refieren los artículos 53 y 23 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, prolongación de los cauces de la misma y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general a todos partícipes para el día 15 del próximo marzo, a las once, y cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (calle Ciprés, número 2), y si por falta de asistencia no tuviera efecto se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día, en el mismo local, con los que concurren.

Calatorao, 24 de febrero de 1953. El Presidente de la Comunidad, Mariano Urgel.

IMPRESA DEL HOJAR PIGNATELLI